

Normativa para las instructoras de fulares y portabebés:

1.) La formación y titulación:

La formación como 'Instructora de fulares y portabebés' consiste en dos cursos. Un primer curso básico de dos días (14 horas) de teoría y práctica, luego un ejercicio en forma de 40 preguntas teóricas y práctica en casa. Y un segundo curso avanzado de dos días (14 horas) de teoría y práctica con un examen práctico y una disertación (en escrito, video o dibujado) sobre un tema libre relacionado con el porteo.

La formación prepara para aconsejar y guiar padres en la elección de un portabebés adecuado y practicar el uso de él con ellos. Además se aprende cómo preparar y llevar a cabo charlas informativas sobre el porteo y talleres del uso respetuoso de fulares y portabebés ambos dirigidos a padres y/o profesionales (del sector salud o venta).

El título como 'Instructora de fulares y portabebés se obtiene después de haber asistido a los dos cursos (básico y avanzado), entregado los deberes (40 preguntas), realizado un pequeño examen práctico y redactado la disertación.

Entre el primer y el segundo curso hay que obtener una cierta práctica en la colocación de los fulares y portabebés y en el asesoramiento de otras personas en ello. Se puede ofrecer este servicio como 'Instructora básica'. En esta época entre el primer y el segundo curso todas las actividades (consultas, talleres, charlas) hay que darles gratuitamente porque se consideran como parte práctica de la formación.

Después de asistir al primer curso la participante será admitida en la lista de instructoras como 'Instructora básica' durante un año y se puede apuntar a la Asociación Española de Instructoras de Portabebés (AEIP). Si no ha asistido el segundo curso en el plazo de un año será quitada de la lista hasta realizar al segundo curso.

La formación ofrece una profunda base teórica y práctica sobre el porteo pero para ofrecer un asesoramiento adecuado e individualizado hay que practicar la colocación del fular constantemente y actualizar su conocimiento por las novedades en el porteo (nuevos o mejorados modelos de portabebés, estudios nuevos). Por este motivo cada tres años se pide una pequeña formación continuada de parte de la instructora (como la asistencia a un curso adicional, organizar una actividad especial, una nueva disertación).

La formación como 'Instructora de fulares y portabebés' no permite formar a otras personas o profesionales en el asesoramiento de la colocación de fulares y portabebés ni en el asesoramiento sobre el porteo de bebés y niños en general. La formación de ninguna manera permite formar a instructoras.

2.) Responsabilidad civil y la declaración de los honorarios:

Todas las actividades como 'Instructora de fulares y portabebés' como las consultas individuales, charlas y talleres tal como el asesoramiento y los consejos en general (sea en directo o en forma escrita por ejemplo por email) se hacen a responsabilidad civil propia de cada una de las instructoras.

Después de haber completado la formación como 'Instructora de fulares y portabebés' la instructora está libre de cobrar sus servicios (consejos, consultas, charlas, talleres y otras actividades). Según su estatus fiscal cada instructora tiene que declarar correctamente todas las ganancias de su actividad como instructora ante Hacienda.

3.) Comportamiento en público y publicaciones en nombre de 'Llévame cerca' o la 'AEIP':

Siempre hay que mantener un tono amistoso y respetuoso al hablar en público o escribir en forma pública (por ejemplo por internet) como 'Instructora de fulares y portabebés' en nombre de 'Llévame cerca' o la 'AEIP'.

No se pueden publicar artículos en nombre de 'Llévame cerca' o la 'AEIP' sin autorización de Susanne Lenk o la dirección de 'Llévame cerca' o de la 'AEIP'. Eso incluye todos los medios de comunicación (internet, revistas, emails, televisión).

Después de haber obtenido la autorización para una publicación hay que redactar el artículo y antes de publicarlo se precisa de una previa confirmación de la versión final (incluyendo la edición por parte del medio de publicación) para hacer correcciones en la información si fuese necesario.

No se pueden dar entrevistas como instructora en nombre de 'Llévame cerca' o la 'AEIP' sin autorización de Susanne Lenk o la dirección de 'Llévame cerca' o de la 'AEIP'. Después de haber obtenido la autorización para una entrevista hay que concretar con el entrevistador que la entrevista no se puede publicar sin previa confirmación de la versión final (incluyendo edición por parte del entrevistador o correcciones en la información por parte de 'Llévame cerca' o la 'AEIP'). Además hay que haber un mínimo de dos personas de parte de 'Llévame cerca' o la 'AEIP' durante la entrevista para asegurar la reproducción correcta de la información.

4.) El código/las normas de conducta en el trabajo como instructora:

La instructora aconseja a los padres de forma amable y respetuosa para lograr los objetivos de los padres – los motivos por los que han buscado asesoramiento - basándose en su conocimiento profesional sobre el porteo. Teniendo en cuenta las necesidades del bebé y de la familia y el nivel de conocimiento y comprensión de los padres. En cada momento la instructora tiene que adaptarse individualmente a la situación actual.

Durante la consulta la instructora guía de manera individualizada a los padres para conseguir sus objetivos. Eso lo hace con simpatía, comprensión y buen ánimo.

Aunque temas como el embarazo respetado, parto natural, higiene natural del infante, masaje infantil, y la lactancia materna están relacionados con el bebé la instructora solo trata sobre las cuestiones del porteo. Para los demás temas la instructora puede derivar a los padres a otros profesionales (grupos, asociaciones).

Eso requiere en concreto:

Tener conocimientos sobre la evolución humana y la biología de comportamiento de los mamíferos. Conocer la importancia emocional para el bebé que resulta de ello y saber trasmitirla.

Conocer los efectos de llevar al bebé en brazos/en un portabebés y saber trasmitirlos.

Tener conocimientos sobre la anatomía de la columna vertebral y las caderas del bebé y del desarrollo físico en el primer año de vida (hasta edad de andar).

Tener conocimiento sobre la anatomía de los adultos en concreto la espalda con cuello y hombros, el suelo pélvico y los diferentes estados postparto de la mujer.

Tener un profundo conocimiento sobre los diferentes nudos con el fular o la bandolera y una buena práctica en la colocación de ellos. Saber sobre las ventajas y desventajas de cada nudo.

Especialmente de: canguro delante, canguro en la cadera, canguro detrás (con variaciones), cruz envolvente interior y exterior delante, cruz envolvente interior en la espalda, posición cuna con fular o bandolera, en la cadera simple, en la cadera con bandolera, doble cruzado y en la cadera con fular largo (lazo o anillas).

Amplio conocimiento sobre los diferentes tipos de portabebés en el mercado y una cierta práctica en la colocación de ellos. En concreto: Pouches, Meitais, Ergo Baby, Manduca, Marsupi, Bondolini y los portabebés tradicionales. Saber sobre las ventajas y posibles desventajas de cada uno.

Comportamiento durante una actividad como instructora:

La instructora primero tiene que establecer un contacto visual con las personas, presentarse ella misma (incluso dando un mínimo de información sobre la formación como instructora) y preguntar por los nombres de las personas presentes y del bebé/niños.

Después evalúa el nivel de conocimiento de los padres sobre el porteo y la conciencia de ellos sobre las necesidades emocionales de su bebé. Para empezar puede preguntar por la edad del bebé, valorar el desarrollo físico (aguanta la cabeza, se mantiene sentado, anda) y el tamaño (peso y talla) y su estado emocional. Para conocer mejor las necesidades de la familia puede preguntar por el parto, la lactancia y los hábitos de la familia.

Es imprescindible conocer los objetivos de los padres y saber por qué motivos concretos han buscado el asesoramiento. Avisarles si vienen con falsas esperanzas y junto a ellos nombrar nuevos objetivos más adecuados a su situación. Preferiblemente enseñar un máximo dos nudos por consulta (un nudo por familia en un taller).

Reconocer la situación actual de los padres y la relación con su bebé fuera de las palabras.

En vez de criticar a los padres por que han llevado de manera inadecuada a su bebé en el pasado o criticar negativamente el resultado actual de la colocación en el fular o portabebés es mejor reforzar los aspectos positivos y hacer sugerencias positivas para el futuro.

Durante una actividad sobre el uso de los fulares/bandoleras/pouches:

Comentar/enseñar diferentes nudos y sus ventajas y desventajas para que los padres puedan elegir el nudo más apropiado a sus necesidades y en qué situación prefieren usarlo. Recomendar un nudo adecuado a la situación y los objetivos de los padres y su bebé. Preferiblemente uno de los nudos que se anuda con el bebé en brazos (canguro delante, cadera o espalda, cruz envolvente interior delante o en la espalda). Explicando la relación entre esos nudos y la postura correcta del bebé.

Se decide junto a los padres si al final se opta por un nudo pre-nudado (cruzado doble, cadera/cuna simple). Hay que evitar los nudos cruzado simple y cruz envolvente exterior explicando la relación entre esos nudos y la postura correcta del bebé.

La instructora demuestra con un muñeco en directo la colocación del nudo elegido. ¡En ningún caso la instructora se coloca al bebé o el niño de los padres!

Aunque después es preferible que los padres practiquen el nudo directamente con su propio bebé son ellos quienes deciden si lo quieren practicar con el bebé o prefieren probarlo primero con el muñeco. Es importante en este punto delegar la responsabilidad a los padres sobre el uso que harán del fular/bandolera/pouche desde ahora en adelante.

En caso de problemas con el nudo elegido la instructora intenta encontrar la causa y debe ofrecer soluciones. Se puede optar por un nudo más sencillo o una segunda consulta en un momento más oportuno. Sobre todo hay que reforzar a los padres en su deseo de llevar a su bebé, que crean en las necesidades de su bebé y que confíen en sus propias capacidades de atender al bebé.

Durante una actividad sobre la elección de un portabebés y su uso:

Al informar a los padres sobre los portabebés hay que evitar concretar marcas de portabebés (como por ejemplo: Storchenwiege, Chinado, Marsupi) sino hablar sobre los diferentes tipos de portabebés en general (como por ejemplo: fulares, mei tais, mochilas ergonómicas).

Comentar y enseñar diferentes tipos de portabebés explicando sus ventajas y posibles desventajas para que los padres puedan elegir el tipo de portabebés más apropiado a sus necesidades y en qué situación prefieren usarlo. A lo mejor recomendar un portabebés adecuado a las necesidades y a los objetivos de los padres y su bebé teniendo en cuenta el valor que ellos están dispuestos a gastar en el portabebés.

Preferiblemente recomendar un tipo de portabebés que cumpla con los requisitos de una postura correcta del bebé (adecuado a su tamaño corporal y el nivel de desarrollo físico). Explicando la relación entre los requisitos de un portabebés adecuado y la postura correcta del bebé.

Además debe estar cómodo para la (las) persona(s) que quieren llevar al bebé y apto a los habilidades físicas del usuario para manejar bien el portabebés.

Queda prohibido impartiendo una consulta (o actividad) como 'Instructora de fulares y portabebés' recomendar por motivos de venta/lucro un portabebés que no cumple con esos criterios.

Lo idóneo sería tener varios tipos de portabebés en elección disponibles para ver y probarlos en directo (fular, bandolera, pouch, meitai, mochila ergonómica).

Se decide junto a los padres si al final se opta por un tipo de portabebés recomendado por parte de la instructora o si los padres por motivos personales prefieren otro tipo.

La instructora demuestra con un muñeco en directo la colocación del portabebés elegido (si aún se tiene que comprar/pedir la consulta puede seguir cuando los padres lo tengan). Si se desea y es posible se demuestra en diferentes posiciones. ¡En ningún caso la instructora se coloca al bebé o el niño de los padres!

Aunque después es preferible que los padres practiquen la colocación del portabebés elegido directamente con su propio bebé son ellos quienes deciden si lo quieren practicar con el bebé o prefieren probarlo primero con el muñeco. Es importante en este punto delegar la responsabilidad a los padres sobre el uso que harán del portabebés desde ahora en adelante.

En caso de problemas con el portabebés elegido la instructora intenta encontrar la causa y debe ofrecer soluciones. Se puede optar por un portabebés más sencillo o segunda una consulta en momento más oportuno. Sobre todo hay que reforzar a los padres en su deseo de llevar a su bebé, que crean en las necesidades de su bebé y que confíen en sus propias capacidades de atender al bebé.

Avisos importantes:

Siempre hay que tratar a los bebés y sus padres en un tono amistoso y respetuoso.

Lo idóneo sería que no fuese necesario tocar o ayudar cuando los padres se colocan el fular o portabebés. En caso que la instructora intuya que los padres necesitan ayuda en la colocación hay que pedir permiso antes de hacerlo. Solamente en caso de riesgo para el bebé la instructora debe saltarse el paso de cortesía.

¡En ningún caso la instructora se coloca al bebé o el niño de los padres en el fular o portabebés!

En caso de problemas de salud por parte de los padres o del bebé hay que consultar primero el médico o terapeuta sobre el uso de un fular o portabebés.

Hay que avisar a los padres que se colocan a su bebé o niño bajo su responsabilidad. Antes de la colocación del fular o el portabebés con el bebé o niño hay que preguntar a los padres si han entendido las instrucciones y si se sienten capaces de conseguir los pasos o prefieren practicar con el muñeco.

En caso que la instructora misma tenga un bebé o hijos debe preocuparse que ello no influya en la atención durante la consulta con una previa organización.

Con mi firma confirmo que he leído y entendido y acepto las normativas (6 páginas) para 'Instructora de fulares y portabebés' de 'Llévame cerca' y de la 'AEIP'.

Nombre: _____ Apellidos: _____

Fecha nacimiento: _____ nº dni: _____

Fecha	Lugar	Firma
-------	-------	-------

Espacio a rellenar por Llévame cerca/AEIP:

Cursos: _____ y _____ Ejercicio teórico: _____

Examen práctico: _____ Disertación: _____